

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Latacunga el día 11 de Noviembre celebra un aniversario más de su Independencia Política;

Que Latacunga y Cotopaxi han sido y son fuente inagotable de hombres Ilustres al servicio de la Patria;

Que el Cantón Latacunga brinda ufano y desinteresado sus bellezas naturales y riqueza de su suelo a todos los ecuatorianos;

ACUERDA:

PRIMERO.-Saludar reverentemente a la ínclita ciudad de Latacunga y a su noble pueblo.

SEGUNDO.-Trabajar solidariamente con sus Representantes para labrar el progreso de la ciudad y la Provincia;

TERCERO.-Recomendar a la Función Ejecutiva la atención y realización de las obras de desarrollo que urgentemente necesita su laborioso pueblo;

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

ASSAD BUCARAM E.
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES.

Dicente O. J. J. J.